

Excmo. Sr.

Tengo el honor de remitir a V. E. el adjunto certificado de existencia de los consortes Miguel García Martínez y Amparo Barreda Castillo, expedido por el Viceconsulado de España en Narbona, que ha de surtir efectos en quintas y ha sido presentado en este Ayuntamiento por parte interesada, rogándole se digne ordenar su legalización y que se devuelva a esta Alcaldía para su constancia en el respectivo expediente.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Villafamés 30 de Marzo de 1918.



Excmo. Sr. Ministro de Estado

MADRID.

